

## Comentarios CRC (Revisión del régimen tarifario del mercado de envíos masivos)

Nombre de la empresa

**CADENA COURRIER S.A.S.**

Dirección de la empresa

**CORREO DE FIRMA:**

**luis.villegas@cadena.com.co**

Núm. de identificación de la empresa

**830.507.412-1**

En lo sucesivo, se denominará

**CADENA COURRIER S.A.S.**

La Estrella – Antioquia, 25 de octubre de 2022

Señores

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES (CRC)**

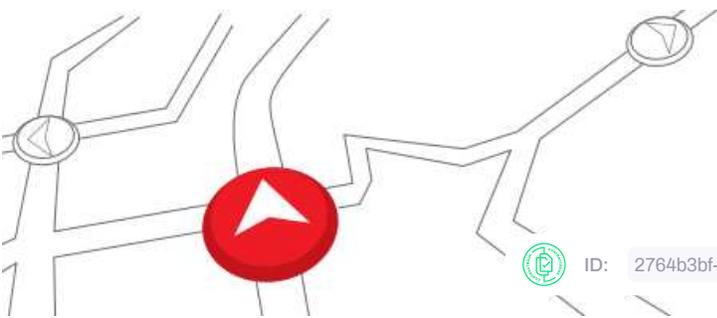
La ciudad

**Asunto:** Participación en el Proyecto "Revisión del Régimen Tarifario del Mercado de Envíos Masivos"

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal de la sociedad CADENA COURRIER S.A.S, identificada con NIT. 830.507.412-1, expreso nuestro interés en participar activamente en el proyecto que la CRC actualmente está desarrollando, denominado "Revisión del Régimen Tarifario del Mercado de Envíos Masivos". En este sentido, deseamos manifestar nuestra preocupación acerca de la posible eliminación o disminución de la tarifa mínima de ley, y en su lugar, solicitar encarecidamente su aumento. Nuestra observación se basa en las siguientes consideraciones:

1. Incremento del costo de la mano de obra, por los incrementos salariales aplicados por el gobierno nacional, afectando el costo de la MOD y de la MOI, mensajeros, auxiliares zonificadores, supervisores y todo el personal de apoyo.
2. Incremento del costo de transporte y costos de rodamientos, por el incremento de combustible en más de un 36%. En lo corrido del año 2023
3. Incremento del costo del software de zonificación, cambiando el modelo de cobro en el que se paga una vez por una licencia a un cobro o por unidad encareciendo el costo en de este servicio en más del 100%
4. El incremento de la tasa de cambio, que afectan los servicios de almacenamiento en la nube mantenimiento de software y horas de desarrollo tecnológico, por ser tarifas que se afectan por la TRM por ser servicios de operadores internacionales
5. La disminución de volumen, que lleva a una disminución de la facturación y por ende los ingresos



6. La realidad del mercado en la que muchos distribuidores no han podido renovar las licencias, algunos han optado por cerrar y otros por la informalidad
7. La tarifa mínima de ley actual no alcanza a cubrir el total de los costos, esto por ejemplo se ve reflejado en el estado actual del operador del gobierno, servicios postales nacionales que pasa por un mal momento y con la tarifa de ley no logra cubrir sus costos.
8. Disminución de la jornada laboral, lo que impacta la productividad de entrega por personas encareciendo el servicio.

Basándonos en estas consideraciones y en lo expresado por diversas agremiaciones durante las sesiones de socialización, es necesario que se incremente la tarifa mínima de ley actual para que refleje los costos reales que los operadores postales enfrentamos en el mercado de mensajería expresa. Este aumento es esencial para mantener la sostenibilidad y la calidad de los servicios que ofrecemos.

Agradecemos su atención a esta carta y estamos dispuestos a colaborar activamente en la revisión de las tarifas y en cualquier proceso de consulta que se lleve a cabo en el marco de este proyecto.

Nuestro canal de contacto para tratar este asunto especial es el correo electrónico [luis.correa@cadena.com.co](mailto:luis.correa@cadena.com.co).

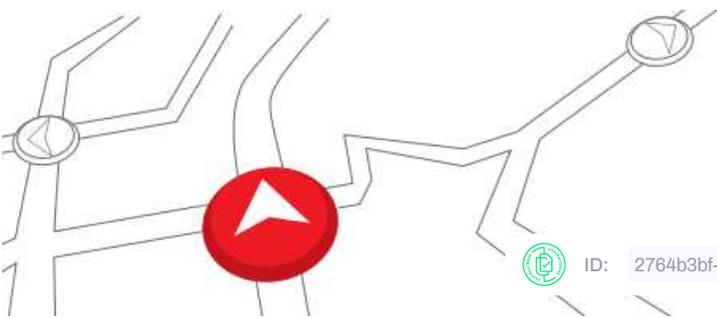
Atentamente,

---

**LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR**

C.C. 8.164.598

Representante Legal CADENA COURRIER S.A.S.



En nombre de

**CADENA COURRIER S.A.S.**

Título del representante

**Representante Legal CADENA COURRIER S.A.S.**

Representante de la empresa

**LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR**

Correo electrónico

**luis.villegas@cadena.com.co**

Dirección IP

**190.158.28.72**



**Firmado digitalmente**

25 de octubre de 2023, 20:01:26 UTC

TÍTULO DEL DOCUMENTO:

# Comentarios CRC (Revisión del régimen tarifario del mercado de envíos masivos)

¿Qué?

¿Quién?

¿Cuándo?



Firmado y enviado



luis.villegas@cadena.com.co

25 oct 2023

20:01:26 UTC